

4. DISCURSO IDEOLOGICO Y COLONIZACION EN EXTREMADURA

Introducción

La intervención del Estado en las estructuras agrarias es producto también de los condicionantes relativos a la ideología del sistema franquista en relación al compromiso político adquirido con las clases en las cuales encontró su apoyo durante la Guerra Civil. Se puede afirmar de antemano que la colonización fue la acción estatal más importante sobre las estructuras agrarias de la región extremeña, y que la componente ideológica del «programa» colonizador fue más fuerte que su propia materialización. Las realizaciones previstas de cara al «problema social», durante las diferentes fases de la colonización, tienen una repercusión relativa desde el punto de vista de la transformación de la situación social agraria regional. La colonización, y más específicamente la de regadío, tapó durante mucho tiempo otras transformaciones que se estaban gestando y materializando como consecuencia del proceso de industrialización, ocupando a muchos «estudio-

«sos» en el análisis de las realizaciones del Instituto Nacional de Colonización (INC), a pesar de que algunos no dejaban de presentar sus carencias. Ciertos críticos con la obra colonizadora, como Siguan y otros, la aceptaban como la única tabla de salvación de la miseria del campesinado y condenaban sus desviaciones, «distrayendo» la atención de las verdaderas causas de su «fracaso».

La política de colonización interior se encuentra omnipresente en todas las manifestaciones de la política franquista, sobre todo en la etapa donde predomina la ideología de la «soberanía del campesinado». De esta manera, se convierte en bandera de redención, tratando de asumir desde el punto de vista ideológico las reivindicaciones de los movimientos soterrados que se manifestaban en Extremadura, con motivo de la expulsión de los yunteros de los grandes latifundios y la situación miserable de los jornaleros.

Aunque no sea el objeto de este capítulo, debemos llamar la atención sobre la conjunción de los dos procesos que más han incidido en la transformación de la estructura socioeconómica esta región: la colonización y la emigración. Dichos procesos están unidos en las dos posibles fórmulas a la resolución del problema social del campesinado pobre; el primero, a través de la materialización de la política colonizadora; y el segundo, a partir de la emigración inducida por el proceso industrializador, como «solución final» al problema que planteaban el paro estacional y los desalojos de aparceros de las dehesas. El fenómeno emigratorio lo trataremos posteriormente, centrándonos ahora en la colonización como un instrumento de articulación ideológica más que como realización del programa colonizador, como se ha venido haciendo hasta ahora.

La colonización en Extremadura, como en el resto del país, sufrió de grandes lapsus que hicieron de su aplicación un proceso «desesperante» para sus propios apologetas, puesto que su cadencia venía condicionada por políticas, a veces poco definidas y vacilantes, dependientes de los cam-

bios de modelos de intervención del Estado. El paso de un modelo autárquico (donde la agricultura juega un papel básico en la resolución del problema social agrario) a otro de carácter industrializador (donde adopta el papel de apéndice de la industria y se somete a sus orientaciones) supone, desde el punto de vista sociológico, tener dos tipos de prácticas históricas en cuanto a la resolución del problema planteado por el «hambre» de tierras. Es decir, en un primer momento se plantea la búsqueda de soluciones a través de un programa de instalación de campesinos, y en un segundo momento la aceptación de la necesidad de trasladar la mano de obra excedente a los centros industriales, de tal forma que la descampesinización sustituye la función que debía haber desempeñado la colonización para disminuir la presión social sobre la tierra.

No es nuestra intención, en este capítulo, explicar las políticas administrativas y económicas que condicionaban el programa colonizador, este estudio ya ha sido realizado. Los excelentes trabajos de C. Barciela López sobre la falta de recursos financieros del INC y la diferencia entre las inversiones y los presupuestos pueden ser un ejemplo de esta política vacilante a la hora de abordar dicho programa (1); el trabajo de J. M. Mangas Navas respecto a la institucionalización de la colonización (2); el de N. Ortega en torno a la interpretación de la política colonizadora del franquismo (3), entre otros, son puntos de obligada referencia a la hora del análisis del cuadro en que se desenvuelven los avatares colonizadores

(1) Barciela López, C.: *Aproximación a los elementos básicos para una historia financiera del Instituto Nacional de Colonización*. Parte II del volumen II. Políticas administrativas y económicas de la colonización agraria en Historia y Evolución de la colonización agraria en España, Ed. INAP/MAP, IRYDA y SGT (MAPA, DGVA e ITU MOPU), Madrid 1990.

(2) Mangas Navas, J. M.: *La política de colonización agrícola del franquismo (1936-1977)*. Parte I del volumen Política administrativa y económica de la colonización agraria, op. cit. Madrid, 1990.

(3) Ortega, N.: *Política agraria y dominación del espacio*. op. cit.

en España. Por tanto, nuestro objetivo es el análisis del proceso colonizador desde el punto de vista de las prácticas de los actores que intervienen en él, ya sea como resultado de la presión social del campesinado y de la capacidad de resistencia de la clase terrateniente, ante la política de «sacrificio» que le imponía el Estado. Para ello, podemos distinguir dos fases:

- En primer lugar, la «colonización en tierras de secano», con la pretensión de asentar a los yunteros en tierras de las grandes propiedades, en función del problema que plantea la expulsión de éstos, sin ningún viso de planificación al respecto.
- En segundo lugar, la colocación de aparceros y jornaleros en tierras de regadío con un programa determinado, pero de cadencia lenta.

Estos dos procesos cabalgan juntos en el tiempo al llegar los años 50, siendo el primero, propio de la primera parte del franquismo, donde la «batalla del trigo» y el autoabastecimiento se encuentra unida a la política de asentamientos, y el segundo, comienza a tener plena vigencia a partir de la aprobación del Plan Badajoz, con una aceleración más acusada a partir del Plan de Estabilización de 1959.

4.1. Algunos principios ideológicos que definen el proceso de colonización

No es vano realizar una retrospectiva y recordar algunos elementos de la ideología campesina contenidos en los principios de la política económica del «nuevo Estado», para justificar los principios rectores del proceso colonizador que, por otro lado, formaban parte del contexto político de los sistemas totalitarios, cuya táctica consistió en «amagar» y al mismo tiempo respetar los privilegios de los grandes propietarios. Efectivamente, se pueden encontrar las bases de la